

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba**

Núm. 1.812/2012

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, en relación con el artículo 86.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 33 de la ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, se abre información pública a todos los efectos, incluidos los medioambientales y expropiatorios, para el Proyecto abajo re-

lacionado.

Dicho Proyecto, aprobado provisionalmente en Junta de Gobierno 29 de febrero de 2012, queda expuesto al público durante un plazo de 20 días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.P.

En caso de que no se presenten alegaciones, transcurrido el plazo de información pública se entenderá aprobado definitivamente el proyecto hasta entonces provisional.

**Reparación de daños por temporales en la CO-6223 de A-318 a A-3131 por la Estación de F.C. de Campo Real (Puente Genil). ECO-95/2010.**

Córdoba, 7 de marzo de 2012.- El Diputado Delegado de Infraestructuras y Cooperación, Fdo. Andrés Lorite Lorite.